

3.2.3. Investigación.

La investigación se realiza mediante el desarrollo de una tesis, la cual es individual y se refiere a una investigación original y de alto nivel crítico, que contribuya al campo particular del doctorando y esté orientada, prioritariamente, a resolver problemas científicos complejos de la realidad regional o nacional. Se otorga, para el efecto, un peso referencial de 63 créditos y se distribuye en seis semestres, representan el 70% del creditaje total de la carrera.

La tesis se desarrolla en los seis ciclos empezando con una *revisión de la literatura* científica (estado del arte) sobre el problema de la tesis (Investigación I) seguido de la *elaboración del Proyecto* (Investigación II), la ejecución de la tesis (Investigación III, Investigación IV e Investigación V) y la redacción de la tesis (Investigación VI).

Cada experiencia curricular de investigación se desarrolla dentro de las líneas de investigación establecidas en cada programa de doctorado o la que defina el doctorando con la debida sustentación.

En el ítem III. 3 se describe la naturaleza y contenido del trabajo de investigación científica.

3.3. Cuadro de experiencias curriculares del programa de doctorado en Enfermería

I CICLO	ÁREA	EXIG	TH	Créditos
Ciencia y desarrollo nacional	C.G.	Obligatorio.	03	03
Curso Específico Electivo	C.E.	Electivo	03	03
Curso Específico Electivo	C.E.	Electivo.	03	03
Investigación I (Revisión de la literatura científica.)	Inv.	Obligatorio.	12	06
Total				15
II CICLO				
Filosofía de la ciencia	C.G.	Obligatorio.	03	03
Curso Específico	C.E.	Electivo.	03	03
Investigación II (proyecto de tesis)	Inv.	Obligatorio.	18	09
Total				15
III CICLO				
La publicación científica	C. G.	Obligatorio	03	03
Curso Específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación III (ejecución de la tesis)	Inv.	Obligatorio	18	09
Total				15
IV Ciclo				
Curso Específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación IV (ejecución de la tesis)	Inv.	Obligatorio	24	12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Doy fe que el presente documento es
 COPIA FIEL DE ORIGINAL
 -al que me remito e... caso necesario.
 Válido únicamente para trámite interno
 Trujillo, 02 MAY 2016
 JULIA PALVINA REBAZA REYNA

Total				15
V Ciclo				
Curso Específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación V (ejecución de la tesis)	Inv.	Obligatorio	24	12
Total				15
VI Ciclo				
Investigación VI (redacción de la tesis)	Inv.	Obligatorio	30	15
Total				15

3.4. Plan de Experiencias curriculares específicas .

Cursos Específicos	TH	T	CRED
Paradigmas Emergentes en Enfermería	03	03	03
El Saber de Enfermería y el Desarrollo Humano	03	03	03
Enfermería en el Contexto Socio-Político-Económico y Globalización	03	03	03
Administración y Gerencia de los Servicios de Salud	03	03	03
Epistemología en Enfermería	03	03	03
Historia de Enfermería	03	03	03
Enfermería y Políticas Públicas	03	03	03
Otros cursos específicos según líneas de Investigación, para tal efecto el doctorando podrá matricularse en Cursos de otros Programas Doctorales de la UNT, de otras universidades y/o en nuevos cursos que para tal fin sean programados.	03	03	03

3.5. DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES

CURSOS GENERALES

Ciencia y Desarrollo Nacional

El curso se orienta a identificar y consolidar los posibles temas de tesis de los doctorandos. Se discute en profundidad las características de la realidad peruana y el aporte de la ciencia a su transformación y desarrollo, desde distintos enfoques. Se destaca los beneficios sociales de la práctica científica y de las innovaciones, se discute las políticas y planes nacionales sobre ciencia y tecnología y las características de la realidad científica-tecnológica-socio-económica, se proponen líneas y proyectos de desarrollo del alto valor y rigor científico.

Créditos: 03

Metodología: Seminario-Taller

Filosofía de la Ciencia

Se hace un estudio profundo de las ideas científicas en su contexto histórico y filosófico. Se trata de responder a la pregunta, ¿Cómo funciona

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Doy fe que el presente documento es
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 -al que me remito en caso necesario.
 Válido únicamente para trámite interno
 Trujillo, 02 MAY 2016
 JULIA VALDIVIA REBAZA REYNA

